

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### ALMONACID DE TOLEDO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44 del Real Decreto 2568 de 1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que el señor Alcalde con fecha 7 de marzo de 2012 ha dictado resolución cuya parte dispositiva textualmente dice:

Primero.- Tomar en consideración la renuncia realizada por el concejal don Fernando García Roncero a la delegación del Area de Obras y Urbanismo y aceptar la misma.

Segundo.- Notificar la presente resolución al interesado.

Tercero.- Publicar la presente resolución en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Cuarto.- Dar cuenta al pleno en la primera sesión que se celebre.

Almonacid de Toledo 8 de marzo de 2012.-El Alcalde, Gonzalo Lara García.

*N.º I.- 2280*